

JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL DE TURBACO

RADICACIÓN: 13-836-40-89-001-2019-00366-00
PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR
DEMANDANTE: DARIO AMAYA BAUTISTA
DEMANDADO: CARMEN DEL ROSARIO JIMENEZ DEVOZ

SECRETARIO. - Doy cuenta a la señora Juez con el presente proceso, informándole que el apoderado de la parte demandante, aporto memorial allegando registro civil de defunción del demandante. A su despacho para proveer.

Turbaco, Diciembre trece (13) de dos mil veintiuno (2021).

PAOLA PATRICIA PACHECO ACOSTA
SECRETARIA

JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL DE TURBACO – BOLÍVAR. Diciembre trece (13) de dos mil veintiuno (2021). -

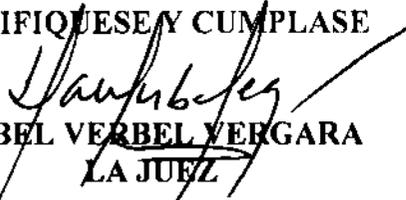
Examinado el anterior informe secretarial, observa el despacho que el apoderado de la parte demandante allego en fecha 09 de noviembre del 2021, registro civil de defunción del demandante, señor DAIRO AMAYA BAUTISTA.

Por las razones aquí expuestas se,

RESUELVE

CUESTION UNICA: Agréguese al expediente REGISTRO CIVIL DE DEFUNCION, del demandante, señor DAIRO AMAYA BAUTISTA, para los fines pertinentes.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE


MABEL VERBEL VERGARA
LA JUEZ

GL

JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL TURBACO - BOLIVAR	
LA PRESENTE PROVIDENCIA ES NOTIFICADA EN ESTADO ELECTRÓNICO No.	<u>9</u>
TURBACO - (BOLIVAR) <u>09</u> DE <u>Febrero</u>	de 202 <u>1</u>
PAOLA PATRICIA PACHECO ACOSTA Secretaria	